

Resolución Ministerial

Lima, **17 DIC. 2019**

VISTAS:

La Resolución Ministerial N.° 0154-2019-RE, que designó al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Luis Enrique Chávez Basagoitia, como Director General de Europa, desde el 15 de marzo de 2019;

La Resolución Viceministerial N.° 0065-2019-RE, que designó al Ministro en el Servicio Diplomático de la República David Francisco Málaga Ego Aguirre, como Director de Europa 2, de la Dirección General de Europa, desde el 25 de marzo de 2019;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Memorándum (DGE) N.° DGE00415/2019, de 13 de noviembre de 2019, el Embajador en el Servicio Diplomático de la República Luis Enrique Chávez Basagoitia, Director General de Europa, comunica que hará uso de sus vacaciones, del 26 al 31 de diciembre de 2019, autorizado con Hoja de Trámite (GAC) N.° 2370, del Despacho Viceministerial, de 20 de noviembre de 2019;

Que, a fin de garantizar la continuidad operativa y funcional de la Dirección General de Europa, y en tanto dure la ausencia de su titular, el Ministro en el Servicio Diplomático de la República David Francisco Málaga Ego Aguirre, Director de Europa 2, quedará encargado de las funciones de ese cargo;

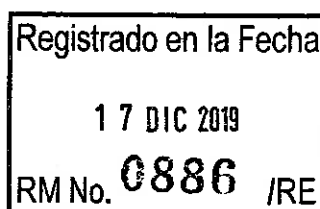
Que, conforme a lo dispuesto por el literal 84.1 del artículo 84 del Decreto Supremo N.° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquéllos, y;

De conformidad con el Decreto Supremo N.° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; la Ley N.° 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; el Decreto Supremo N.° 135-2010-RE, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; y Resolución Ministerial N.° 0172-2018-RE, que aprueba la Directiva N° 001-2018 ORH/RE "Encargo o suplencia de cargos directivos y ejecutivos";

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar al Ministro en el Servicio Diplomático de la República David Francisco Málaga Ego Aguirre, Director de Europa 2, con retención de su cargo, las funciones del Director General de Europa, del 26 al 31 de diciembre de 2019.

Regístrese y comuníquese.



Gustavo Meza-Cuadra V.
Ministro de Relaciones Exteriores